



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Rosso, Ileana

Curso de capacitación docente para procesos de acreditación de carreras de posgrado



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rosso, I. (2020). *Curso de capacitación docente para procesos de acreditación de carreras de Posgrado. (Trabajo final integrador)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2601>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Curso de capacitación docente para procesos de acreditación de carreras de Posgrado

Trabajo final integrador

Ileana Rosso

irrosso@unq.edu.ar

Resumen

El presente trabajo se propone abordar la implementación de la modalidad blended-learning en un curso de capacitación para docentes de carreras de posgrado, adecuado a los estándares exigidos por organismos de evaluación académica.

Trabajo Final de Integración
Especialización en Docencia en Entornos Virtuales

“Curso de capacitación docente para procesos de acreditación de
carreras de Posgrado”

ALUMNA: Ileana Rosso

DIRECTORA: Susana López

INDICE

1. Datos generales del Proyecto	3
1.1 Nombre del proyecto	3
1.2 Docente a cargo	3
1.3 Descripción general	3
1.3.1 Tema	3
1.3.2 Síntesis de la descripción del proyecto	3
1.3.3 Propósito del proyecto	5
2. Fundamentación	5
2.1 Diagnóstico de la situación que le da origen	5
2.2 Perfil de los estudiantes	8
2.3 Descripción de la modalidad formativa y justificación	8
2.4 Justificación de su pertinencia como proyecto de formación bajo la modalidad b-learning	14
2.5 Objetivos	16
3. Marco conceptual	16
4. Marco normativo	18
5. Recursos tecnológicos y materiales didácticos	20
5.1 Descripción de la plataforma seleccionada y recursos de la UNQ	21
6. Propuesta didáctica	25
6.1 Propuesta curricular	30
6.2 Metodología de trabajo	30
6.3 Planificación	32
6.3.1 Contenidos y actividades	35
6.3.2 Materiales didácticos y recursos	36

6.3.3 Evaluación de los aprendizajes	36
7. Evaluación del proyecto: Evaluación de resultados y alcances del proyecto	38
8. Anexo	41
8.1 Anexo I	42
8.2 Anexo II	46
8.3 Anexo III	51
9. Bibliografía	54

1. Datos generales del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Curso de capacitación docente para procesos de acreditación de carreras de posgrado.

1.2 Docente a cargo

Lic. Ileana Rosso

1.3 Descripción general

1.3.1 Tema

Implementación de la modalidad blended-learning en un curso de capacitación para docentes de carreras de posgrado, adecuado a los estándares exigidos por organismos de evaluación académica.

1.3.2 Síntesis de la descripción del proyecto

El presente trabajo se enmarca en la base conceptual que contempla que "un proyecto es un conjunto de inversiones y de otras actividades planificadas con miras a la realización de objetivos específicos en el marco de un período y de un presupuesto determinado" (Baum y Tolbert, 1985). En este sentido, nos proponemos realizar un curso de capacitación para docentes de las propuestas de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

El presente proyecto se enmarca en los cursos de capacitación que brinda la Universidad Nacional de Quilmes desde la Secretaría de Posgrado. La duración planificada del mismo será de veinticuatro horas distribuidas en un mes de cursada. Se prevén dos encuentros presenciales. La carga horaria se completará con instancias a distancia implementadas a través de un entorno virtual de aprendizaje de participación obligatoria. A partir de ello y tal como conceptualmente lo define García Aretio (2007), la modalidad de dictado será blended-learning (b-learning), es decir que combinará las instancias presenciales y a distancia. El tipo de enseñanza que integra la presencialidad

y la virtualidad refiere a una dinámica de estudios que incluyen un porcentaje de tiempo de cursada realizado en el aula en forma presencial y otro a distancia. La idea central por la que se incorpora el tipo de enseñanza que combina ambas modalidades, es dotar a los docentes de una experiencia propia en la que puedan evidenciar sus procesos de aprendizaje realizados a través de esta modalidad y luego puedan replicarlo en sus prácticas.

Para ello, es fundamental reconocer a la enseñanza virtual como una modalidad “con características específicas; esto es, una manera particular de crear un espacio para generar, promover e implementar situaciones en las que los alumnos aprendan. El rasgo distintivo de la modalidad consiste en la mediatización de las relaciones entre los docentes y los alumnos. Esto quiere decir, fundamentalmente, que se reemplaza la propuesta de asistencia regular a clase por una nueva propuesta en la que los docentes enseñan y los alumnos aprenden mediante situaciones no convencionales, en espacios y tiempos que no comparten” (Litwin E., 2000:15)

El Ministerio de Educación conceptualiza la noción de carreras a distancia en la resolución que desarrolla los estándares a aplicar en las carreras de posgrado. Las describe como “las actividades curriculares previstas en el plan de estudio —cursos, módulos, seminarios, talleres u otros espacios académicos, a excepción de prácticas— (que) no requieren la presencia del estudiante en ámbitos determinados institucionalmente, incluyendo todas las propuestas que con denominaciones diferentes se refieran a ello” (R(ME) N°160:4). En ese inciso, detalla ejemplos de las propuestas que reúnen similares características, como ser: “educación abierta, educación asistida, enseñanza semipresencial, enseñanza no presencial, aprendizaje por medios electrónicos (e-learning), aprendizaje combinado (b-learning), educación virtual, aprendizaje en red (n-learning), aprendizaje mediado por computadora (CMC), cibereducación, etc” (R(ME) N°160:4).

En este caso, los encuentros a distancia se desarrollarán a través de la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Quilmes. El campus virtual está basado en una plataforma Moodle en la que se integran distintas herramientas para favorecer los procesos de

enseñanza y de aprendizaje en la modalidad virtual. Moodle es “una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados”.¹

La propuesta supone el desarrollo de "una tarea innovadora que tiene un objetivo definido debe ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación existente" (Mena M., 2005: 5). En el presente trabajo recuperaremos los criterios y estándares definidos por los organismos de control académico (el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)) y los volcaremos a la práctica. Se propone que los docentes, a partir de su propia experiencia como alumnos, se apropien de las herramientas, recursos y usos del campus virtual, vivenciando el b-learning como modalidad de dictado.

1.3.3 Propósito del proyecto

Brindar herramientas a los docentes de carreras de posgrado para que puedan actualizar sus propuestas en función de los lineamientos estipulados por la CONEAU y los del Ministerio de Educación.

2. Fundamentación

2.1 Diagnóstico de la situación que le da origen

Las carreras de posgrado deben responder a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación. El principal organismo encargado de evaluar que las mismas cumplan

¹ Información proporcionada por Moodle para documentar su plataforma. Disponible en:
https://docs.moodle.org/all/es/Acerca_de_Moodle

con los requisitos propuestos es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)².

El objetivo central de ese organismo es garantizar la calidad educativa de las propuestas académicas de las instituciones de educación superior tanto estatales como privadas³.

Para adecuarse a las exigencias establecidas por esta comisión, la Universidad Nacional de Quilmes, trabaja arduamente en la elaboración de proyectos educativos que puedan estar a la altura de los estándares estipulados. Un “proyecto educativo es un mediador entre una determinada intencionalidad –pedagógica, institucional y social– y los procesos prácticos orientados por esa intencionalidad. Constituye, además, una hipótesis o una herramienta que facilita la comprensión y da sentido a la acción que se intenta, exponiendo intereses e intenciones, de acuerdo con un contexto socioinstitucional” (Mena, Rodríguez y Diez, 2005: 4).

Los puntos centrales analizados por esta comisión en los procesos de evaluación son englobados en estos 8 ítems:

1. Inserción y marco institucional
2. Plan de Estudios
3. Cuerpo Académico
4. Actividades de investigación y transferencia
5. Evaluación Final
6. Infraestructura y equipamiento
7. Modalidad a distancia
8. Planes de desarrollo

En el presente trabajo se abordarán aspectos resaltados en el punto 2 (Planes de Estudios) y en el punto 7 (modalidad a distancia). La decisión del recorte se debe a la necesidad de realizar un anclaje de temática a desarrollar con la propuesta académica en

² Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2017). Página de inicio CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de <http://www.coneau.gov.ar>

³ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2015). Calidad en la educación superior. Buenos Aires: Nesdan

la que está inmerso. Asimismo, estas cuestiones son las mayormente son resaltados en las observaciones realizadas por los pares evaluadores.

A partir de lo anteriormente expuesto, este trabajo integrador final de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales será una propuesta de intervención para los docentes del cuerpo académico de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Es necesario aclarar que el trabajo forma parte de un plan integral de capacitación que pretende dotar a todo el cuerpo académico (autoridades, docentes y tutores) de la Secretaría de Posgrado de herramientas que faciliten las instancias de evaluación de las carreras.

Como adelantamos, las actividades académicas que conforman los planes de estudio de las propuestas formativas de posgrado son uno de los ejes de análisis en los procesos de acreditación. Tanto los contenidos de los programas de las materias como las actividades de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en las aulas virtuales conllevan un estudio exhaustivo en las instancias de evaluación.

En la Resolución del Ministerio de Educación N° 160/11 se define a las asignaturas “a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan de estudios y deben ser acreditadas por los estudiantes. Así, se denomina “asignatura” a, por ejemplo, cada una de las materias, seminarios, módulos, talleres, etc.” (R(ME) N° 160/11:12).

En numerosas ocasiones, una carrera es un conjunto de asignaturas. Es decir, muchas veces, una propuesta resulta una sumatoria de cursos, sin demasiada correlación o articulación entre sus contenidos y la propuesta curricular. Si bien no es el objetivo central del trabajo, puede que el mismo permita a los docentes repensar las materias desde una mirada integral y, ese nuevo enfoque, favorezca la consolidación de las actividades ofrecidas dentro de las carreras de la Secretaría de Posgrado.

Este aspecto resulta importante ya que el Ministerio destaca la importancia del seguimiento curricular. Resalta la necesidad de incluir en los planes “aspectos tales como: las previsiones realizadas para evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y los contenidos formativos implicados en la misma; las previsiones realizadas para la evaluar la actualización de los materiales, biblioteca, laboratorios y/o de los soportes tecnológicos de los mismos; las previsiones realizadas para evaluar el parecer de los estudiantes y los docentes con el desarrollo de la carrera; las previsiones referidas al desarrollo académico de los docentes que participen de la carrera” (R(ME) N° 160/11:13).

De esta manera, la implementación de esta propuesta de intervención pretende minimizar las observaciones que comúnmente realizan los pares evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria sobre estos ejes de análisis en los procesos de acreditación y categorización.

2.2 Perfil de los estudiantes

Este proyecto está dirigido a docentes de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes. Todos los docentes de posgrado poseen una formación disciplinar en las áreas propias de su carrera, título o formación equivalente a la carrera en la que dictan actividades. No obstante, en muchos casos, se puede evidenciar una falta de conocimientos de los aportes que podrían desarrollar para cooperar con los procesos de las acreditaciones de las carreras.

2.3 Descripción de la modalidad formativa y justificación

Para comenzar a reflexionar sobre cuáles podrían ser las posibles acciones a llevar a cabo en un plan de mejora en la calidad educativa de las propuestas de posgrado, es necesario tomar como referencia el contexto nacional al que hace referencia la CONEAU cuando plantea que: “la nueva agenda de la educación universitaria ha sido el producto de distintos factores políticos, sociales y económicos que motivaron revisar el vínculo entre el Estado, las universidades y la sociedad civil. La evaluación se presentó como un instrumento adecuado para establecer una forma de regulación de las

instituciones universitarias orientada a mejorar la calidad de la formación proporcionada por ellas.”⁴

El 29 de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación aprobó el documento (R(ME) N°160/11) que establece los estándares a aplicar en los procesos de acreditación de las carreras de posgrado. A partir de ello, las carreras de posgrado deben alinearse a los requisitos que el documento detalla. La CONEAU es el organismo facultado para evaluar su adecuación.

Esta comisión es la encargada de garantizar la calidad educativa de las propuestas académicas que se ofrecen en las instituciones de educación de nivel superior estatales y privadas.

A partir de la implementación de las pautas estructuradas en la resolución ministerial, la Secretaría de Posgrado, ha delineado diversos planes de mejora en la oferta de carreras (especializaciones, maestrías y doctorados). Los diplomas de posgrado, si bien son instancias de formación que se imparten por esta dependencia, no son reconocidos como carreras de posgrado por la resolución ministerial. Por esta razón, no serán contempladas en el presente trabajo.

Esta la propuesta de intervención pretende dotar a los docentes de herramientas concretas que enriquezcan los recursos (planes de trabajo, programas y aulas virtuales) que se analizarán en la presentación de las carreras de posgrado en las convocatorias que realiza la CONEAU para acreditarlas o recategorizarlas.

Asimismo, más allá que el objetivo del presente trabajo sea generar mejoras para minimizar observaciones en las evaluaciones de carrera, entendemos que, con su implementación, mejorará la calidad de las propuestas alineándolas y homogeneizándolas de acuerdo con los estándares establecidos y favoreciendo la tasa de graduación de las carreras.

⁴ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2017). Qué es la CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=7

A partir de la política de capacitación que propone la universidad, en línea con lo mencionado en el párrafo anterior, los conocimientos adquiridos en las instancias de acreditaciones de las carreras de posgrado, permitieron fortalecer los procedimientos para facilitar las presentaciones de carreras de posgrado. En este caso en particular, el curso propuesto define una de estas iniciativas y pretende ordenar y socializar los procesos con los actores implicados para las acreditaciones bajo la modalidad b-learning, utilizando como soporte tecnológico la infraestructura que se provee para la modalidad no presencial en la UNQ y los procesos de enseñanza y de aprendizaje que estipula el sistema institucional de educación a distancia.

Este sistema es otra herramienta que el Ministerio de Educación desarrolla para aprobar la metodología que habilita la intervención pedagógica y didáctica en la modalidad a distancia. Entendemos que todos los lineamientos desarrollados intentan recuperar, definir y ordenar los aspectos centrales a tener en consideración en las propuestas académicas. A través de los mismos se expresan: la caracterización general de criterios, estructuras curriculares y cargas horarias, carreras presenciales, carreras a distancia, procedimiento de la acreditación, desarrollo de la acreditación y Reconocimiento Oficial⁵.

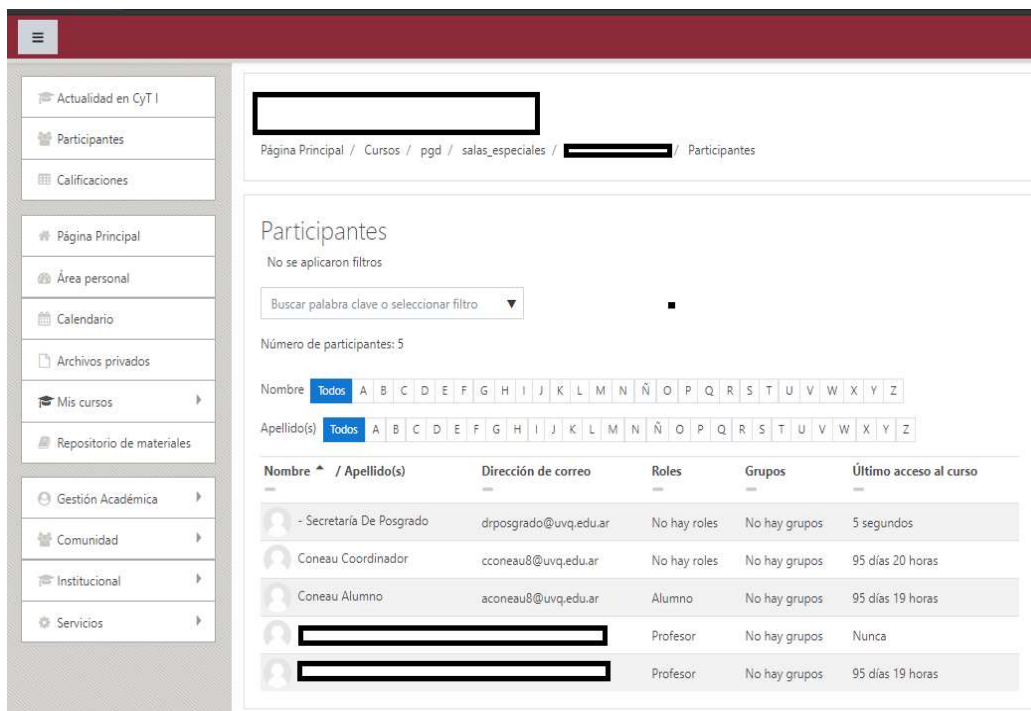
Estas normativas y propuestas procedimentales son las que se recuperarán en el curso de capacitación con el fin de brindar instrumentos para la recolección de datos, elaboración de actividades académicas y materiales didácticos acorde a las exigencias estipuladas. Asimismo, el curso ofrecerá herramientas que posibiliten unificar las presentaciones de las actividades de posgrado ajustándose a los criterios estipulados por la CONEAU y las normativas vigentes. De igual forma, se expondrán diversos recursos que permitirán enriquecer las actividades propuestas y responder a los estándares exigidos por los organismos de evaluación. Además, se les entregará a los docentes un modelo de programa en el que se incluyen todos los puntos que son necesarios incluir con una breve explicación de lo que se pretende que recuperen en ellos. Este modelo de

⁵ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2018). Resoluciones CONEAU. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RM2641_2017.pdf

programa fue desarrollado y actualizado a partir de las constantes recomendaciones y adecuaciones solicitadas en las evaluaciones que se llevaron a cabo en las presentaciones a CONEAU realizadas por la Secretaría de Posgrado de la UNQ.

La génesis de las propuestas académicas de posgrado de la UNQ proviene de las presentaciones elevadas por las distintas unidades académicas de la Universidad. Las mismas se agrupan por áreas disciplinares. Actualmente, la Secretaría de Posgrado cuenta con propuestas que provienen del Departamento de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, el Departamento de Economía y Administración y la Escuela Universitaria de Arte. Una vez que son aprobadas por el Consejo Superior de la UNQ, las propuestas son presentadas en la CONEAU como “carreras nuevas”. En ese proceso, la Secretaría de Posgrado, brinda toda la información solicitada y realiza la creación de ejemplos de aulas para exponer cómo serán las aulas de dictado de la propuesta cuando esté en funcionamiento. En ellas, se asignan usuarios genéricos de alumnos y docentes para que esta comisión evaluadora pueda navegar por el recurso presentado.

A continuación, se incluye una captura de pantalla de un aula modelo presentada con los usuarios genéricos, uno con rol docente y otro con rol de alumno, otorgados a la CONEAU para que se pueda evaluar la presentación de una carrera nueva.



Actualidad en CyT I
 Participantes
 Calificaciones

Página Principal
 Área personal
 Calendario
 Archivos privados
 Mis cursos
 Repositorio de materiales

Gestión Académica
 Comunidad
 Institucional
 Servicios

Página Principal / Cursos / pgd / salas_especiales / Participantes

Participantes

No se aplicaron filtros

Buscar palabra clave o seleccionar filtro

Número de participantes: 5

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
 Apellido(s): Todos A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo	Roles	Grupos	Último acceso al curso
- Secretaría De Posgrado	drposgrado@uvq.edu.ar	No hay roles	No hay grupos	5 segundos
Coneau Coordinador	cconeau8@uvq.edu.ar	No hay roles	No hay grupos	95 días 20 horas
Coneau Alumno	aconeau8@uvq.edu.ar	Alumno	No hay grupos	95 días 19 horas
[Redacted]	[Redacted]	Profesor	No hay grupos	Nunca
[Redacted]	[Redacted]	Profesor	No hay grupos	95 días 19 horas

Para las carreras en funcionamiento, la CONEAU, solicita que se asignen usuarios genéricos (nuevamente con los roles) en aulas reales que hayan tenido actividad académica.

En los últimos ocho (8) años la UNQ ha sostenido una política de mejora en la calidad de la oferta de Posgrado. La intención es colaborar con esta mejora, participando en los procesos para optimizar la presentación de las carreras de posgrado de acuerdo a las pautas establecidas en las convocatorias de la CONEAU⁶.

Entendemos que, para que las propuestas formativas se adecuen de modo integral a las sugerencias, recomendaciones y pautas establecidas, es necesario que todos los participantes implicados trabajen con consignas claras. A partir de ello, afirmamos que, si el objetivo es forjar una oferta de trayectos formativos de posgrado de calidad, es preciso que todos los actores que participan en estos procesos dispongan de los conocimientos, herramientas y recursos necesarios para lograrlo.

⁶ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2017). Convocatorias. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gov.ar/CONEAU/?page_id=322

Esta premisa es el puntapié inicial que manifiesta la necesidad de desarrollar una instancia de capacitación que atienda a las exigencias y estándares de calidad académica estipuladas por los organismos nacionales para las carreras de posgrado⁷.

Los lineamientos de este curso se fundamentan recuperando algunas producciones académicas referidas a la calidad de Educación Superior y a los documentos que elaboran los organismos gubernamentales para establecer los criterios y estándares en las instancias de acreditación. Entendiendo que la mayoría de las carreras de posgrado de la UNQ se dictan en modalidad virtual será fundamental ahondar, también, en las teorías que dan sustento a la educación a distancia.

La Resolución Ministerial (R (ME) N°160/11) propone los estándares a aplicar en los procesos de acreditación de las carreras de posgrado. En el Título III de esta normativa se detallan los criterios que particularmente se deben contemplar cuando se trata de una carrera en modalidad a distancia. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es el organismo encargado de constatar el cumplimiento de los criterios que se delinean esta normativa. Como explica Claudio Rama, “en Argentina (los) procesos se han dado en forma conjunta en el marco de una dinámica donde un organismo establece estándares mínimos y otro, el órgano de evaluación y acreditación, los ejes de los estándares de calidad” (Rama, C. 2008:13).

A partir de ello, es necesario tener en cuenta que, al instaurarse los espacios virtuales para ampliar, diversificar y fortalecer el trabajo académico, será fundamental contar con docentes apropiados ya que de ellos depende que una propuesta se fortalezca, distorsione o cambie de rumbo (Pérez S. e Imperatore A., 2008: 33- 43).

Cuando comienza la puesta en marcha de una nueva carrera posgrado, el Consejo Superior de la UNQ designa las autoridades que la representarán. En los reglamentos que delinean sus funciones y atribuciones, se les atribuye la responsabilidad de coordinar las tareas docentes y proponer la nómina de cursos con docentes a cargo

⁷ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2017). Resoluciones ministeriales. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/ResME160_11.pdf

(Normativas Vigentes)⁸. Las autoridades convocan al cuerpo de especialistas para el dictado de las disciplinas que se incluyen en el plan de estudios de la carrera. El Consejo Superior, año tras año, aprueba la designación de los mismos ratificando su experticia para el dictado de los seminarios que conforman la programación académica. A partir de ello, entendemos que los equipos docentes designados para cada una de las carreras agrupan a los expertos de las disciplinas. Ahora bien, cuando se trata de propuestas educativas en modalidad a distancia, no basta que solo podamos certificar la competencia disciplinar del docente y su formación pedagógica para afrontar el dictado de los cursos bajo esta modalidad. Es necesario que los mismos se apropien de las herramientas para poder desarrollar los procesos de enseñanza en la modalidad virtual.

En este marco, podemos considerar que “las carreras a distancia deben también prever una propuesta de capacitación del profesorado específica en modalidad a distancia que lo dote de recursos tecnológicos y metodológicos” (López S., 2008: 206).

A partir de esta afirmación y vinculándola con el contexto que da origen a este trabajo, es que proponemos un curso de capacitación que se oriente a afianzar los puntos que se exigen en los procesos de acreditación, sin descuidar las particularidades de la modalidad a distancia que poseen la mayoría de las propuestas que oferta la Secretaría de Posgrado de la UNQ.

Se espera que este curso de capacitación resulte una herramienta de educación continua que habilite procesos de autoevaluación de las propias prácticas docentes. La propuesta es una instancia que permite repensar las prácticas docentes, no en términos de actualización disciplinar, sino en el uso de estrategias y recursos que favorezcan la calidad educativa.

2.4 Justificación de su pertinencia como proyecto de formación bajo la modalidad blended-learning

⁸ Normativa de la Secretaría de Posgrado de la UNQ. Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/secciones/336-normativa-vigente/>

La modalidad de enseñanza denominada “Blended-learning” (b-learning) surge como una alternativa superadora de las limitaciones de las propuestas tradicionales de la modalidad presencial y la modalidad a distancia. La conjunción de ambas permite optimizar los beneficios y minimizar los obstáculos que se presentan en cada una de ellas. Esta modalidad proporciona un aprovechamiento de ambas. Esta conjunción posibilita el desarrollo integral de recursos didácticos a través de su integración y complementación con materiales y herramientas tecnología, trabajos sincrónicos y aprendizajes colaborativos de las dinámicas áulicas.

A partir del conocimiento de las agendas cargadas que poseen la mayoría de los docentes de nuestros posgrados, optamos por esta modalidad de dictado ya que el campus virtual de la universidad permite continuar con las instancias de comunicación sincrónica que enriquecen los intercambios y procesos de capacitación.

La Secretaría de Posgrado cuenta con un equipo docente que integra a profesionales con sede de trabajo en la UNQ y otros que residen en interior o en el exterior del país. Pensar en una propuesta en modalidad presencial o a distancia, sin vincularlas, imposibilitaría el aprovechamiento de las ventajas de cada modalidad. Esta metodología posibilita que la Secretaría ofrezca instancias de capacitación para todo su cuerpo docente sin que el lugar de residencia o las obligaciones horarias imposibiliten su realización. Es un modelo alternativo de formación docente adecuado a las necesidades del público al que está destinado. En este curso se intentará potenciar el uso de esta modalidad y de las herramientas que la universidad dispone, respetando los estándares de calidad estipulados por los organismos de control, para que su uso se haga extensivo y se vea reflejado en las aulas de las actividades de posgrado. En esta línea, en caso de no poder asistir a los encuentros presenciales, se espera que los docentes que residen en el exterior o en otras provincias puedan participar mediante videoconferencias.

Es importante aclarar que, la Secretaría de Posgrado, cuenta con un cuerpo docente variable. Muchas de las propuestas académicas ajustan sus programaciones a las demandas de los alumnos y disponibilidad de los docentes. En función de ello, el plantel de profesores va fluctuando. En los procesos de acreditación, las autoridades de gestión,

generalmente, involucran a los docentes para la adecuación de sus materias en función de los estándares. Pero, al contemplar la situación anteriormente planteada, puede que los docentes que se incorporen en el desarrollo de la propuesta no se vean implicados en estos procesos. El curso presentado podrá proporcionar instancias de capacitación continua según las demandas existentes.

2.5 Objetivos

Esta propuesta de intervención tiene como objetivo brindar a los equipos docentes de las carreras de posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes herramientas didácticas y conceptuales para que éstos se encuentren en condiciones de elaborar ofertas académicas que respondan a los estándares de calidad estipulados por los organismos nacionales de evaluación.

A partir de los aprendizajes incorporados en mi recorrido por la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales y las reflexiones que devinieron de mis años de trabajo en la Secretaría de Posgrado, me propongo realizar una propuesta de intervención que facilite y optimice los procesos de acreditación y categorización de las carreras de posgrado.

Los objetivos específicos de la propuesta pueden centralizarse en los puntos que se destacan a continuación:

- Brindar una propuesta de capacitación con nivel de posgrado para un área de vacancia como es la adecuación de propuesta a los estándares fijados en los procesos de acreditaciones de carreras de posgrado.
- Desarrollar la propuesta de capacitación docentes que optimice el uso de las herramientas que dispone la UNQ para enriquecer las actividades pedagógicas de posgrado que se ofrezcan en la modalidad de dictado b-learning.

3. Marco conceptual

Ante la necesidad de pensar en nuevas herramientas que se alineen con los objetivos propuestos pensamos en un curso de capacitación, en la modalidad b-learning, para los docentes de las carreras de posgrado.

Si bien en el apartado anterior se realizó una breve justificación de la elección de esta modalidad de dictado, es necesario realizar un anclaje conceptual de la terminología y sus implicancias al aplicarla. Para ello, en este apartado del trabajo se analizarán los conceptos de bimodalidad y b-learning. En muchos fragmentos del mismo se han utilizado como semejantes, el desarrollo conceptual se propone justificar también el porqué de dicha analogía.

El término bimodalidad comúnmente se utiliza para caracterizar la modalidad de dictado de una propuesta. Ante la necesidad de adecuarse a las demandas sociales, el avance de las tecnologías, permitió que muchas universidades reestructuren sus ofertas académicas y formas de dictado. Esta nueva forma de pensar la educación se basaba en la necesidad de gestar estructuras, programas, ofertas académicas más flexibles y al alcance de todos (Mena M., 2016).

A su vez, este concepto también refiere a una modalidad de dictado mixta. Es decir, no solo se utiliza para referenciar a aquellas propuestas que tienen sus ofertas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia (como se explicaba en el fragmento anterior) sino para las carreras que en su interior combinan ambas formas de dictado.

Este uso del concepto es el que lo equipara a los conceptos de b-learning o semipresencial que se utilizan en el presente trabajo.

Esta modalidad mixta de dictado surge para completar las necesidades y potencialidades de cada modalidad. Como explica García Aretio “apostar por un modelo mixto que permita subsanar en ‘presencia’ los fallos que pudieran cometerse en un proceso íntegramente en línea” (García Aretio, 2007). En otras palabras, en textos posteriores, el autor resume que esta modalidad de dictado permite potenciar “las ventajas de la

buena educación a distancia, combinándolas con los probados beneficios de la buena formación presencial” (García Aretio, 2018).

La implementación de este modelo de dictado en la educación superior fue fundamental para recuperar las ventajas de ambas modalidades ajustando las propuestas a las necesidades de la comunidad educativa.

Como resalta Bartolomé, esta forma de dictado contempla los ritmos de aprendizajes, dinámicas de grupos y contacto estrecho entre el docente y alumno, pero potencia las habilidades de autoorganización, comunicación escrita y aprendizaje autónomo (Bartolomé A., 2002). Según el autor, la clave de la implementación de este modelo no reside en que los alumnos aprendan más sino en que aprendan diferente. El b-learning proporciona educación de calidad otorgando herramientas que le permiten a los estudiantes acceder a la información y que su apropiación los oriente a una mejor toma de decisiones.

Este análisis conceptual de la modalidad de dictado b-learning es lo que nos orienta a elegirla para el desarrollo del curso de capacitación a presentarse. Entendemos que, los docentes, al hacer uso de la misma como alumnos, podrán conocerla de manera integral y así incorporarla como una instancia ejemplificadora. La idea es que puedan evidenciar los rasgos positivos de la misma y así repensar sus prácticas. La propuesta inicial será un “aula modelo” en la que se respeten y utilicen los recursos y herramientas acorde a los estándares propuestos por los organismos gubernamentales para brindar educación superior de calidad, a fin de potenciar los resultados de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que en ella se desarrollen.

4. Marco Normativo

En el presente apartado se mencionan las normativas a tener en cuenta en los procesos de acreditación para carreras de posgrados dictadas en modalidad presencial o a distancia. A partir de lo expuesto en los primeros párrafos de la Resolución (ME) N° 160/11, donde se establecen los estándares a aplicar en los procesos de acreditación, se entiende que las normativas se alinean al fin de asegurar la calidad de la oferta educativa.

Los estándares “deberán aplicarse en un marco amplio y flexible que posibilite la consideración de las diferencias regionales, institucionales, disciplinarias y profesionales y ser considerados como estándares mínimos que se emplearán respetando los principios de autonomía y libertad de enseñanza” (R(ME)N°160/11: 3).

- Resolución Ministerial N° 160/11 y su modificatoria. Estándares y criterios para la acreditación de carreras de posgrado.
- Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Quilmes
- Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas Resolución Ministerial N° 2385/15.
- Opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia Res. Ministerial N° 2641/17
- Ley N° 24.521, de Educación Superior.
- Ley N° 25.754. Formación de Posgrado. Modificación de la Ley N°24.521.
- Decreto PEN N° 499/95. Alcances y validez de las acreditaciones.
- Resolución Ministerial N° 95/00. Promoción y publicación de carreras de posgrado.
- Resolución Ministerial N° 1058/02. Creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.
- Resolución Ministerial N° 51/10. Carreras de Grado y Posgrado. Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.
- Ordenanza CONEAU N° 53. Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.
- Ordenanza CONEAU N° 56/10. Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de Posgrado.
- Ordenanza CONEAU N° 59/13. Procedimientos para la acreditación de carreras de Posgrado en funcionamiento.
- Ordenanza CONEAU N° 42. Criterios que rigen el retiro y archivo de los proyectos presentados al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.

- Ordenanza CONEAU N° 43. Autorización a la presidencia a resolver el retiro y el archivo de solicitudes de acreditación de carreras y proyectos de posgrado.

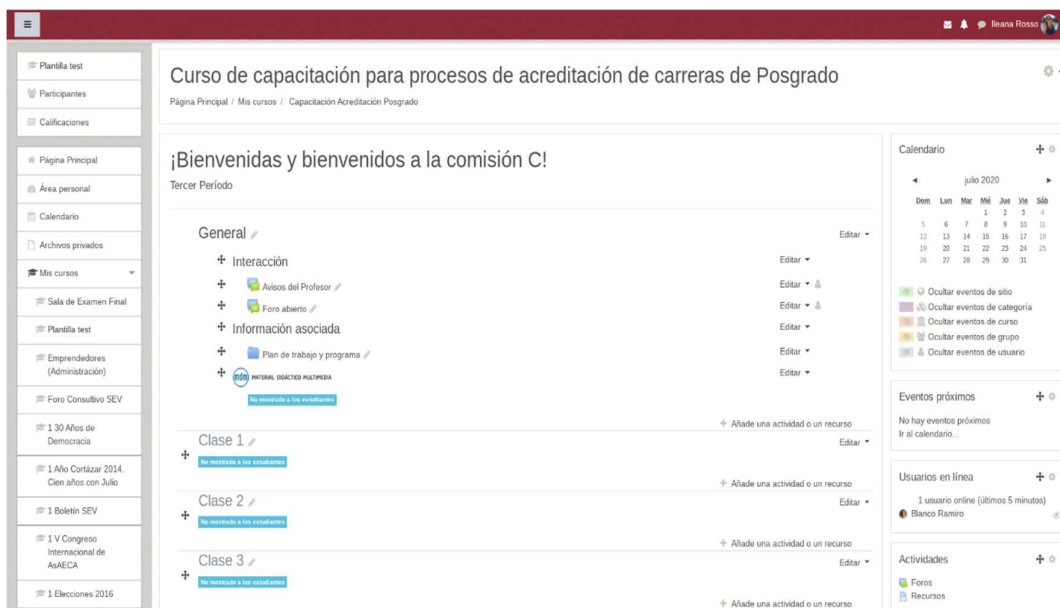
5. Recursos tecnológicos y materiales didácticos

La construcción de los recursos para la implementación de la b-learning en la UNQ no fue lineal, tuvo marchas y contramarchas, pruebas y errores y diversas formas y actores (Villar A., 2016). La génesis se encuentra en su etapa preparatoria (1996-1998) hasta la implementación de un *metacampus*.

En el año 2019 la CONEAU aprueba la validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Quilmes. En ese documento, la Comisión Evacuadora expone que “El campus virtual institucional de la UNQ conforma un entorno adecuado para el desarrollo e implementación de la opción pedagógica a distancia ya que integra en un mismo ambiente las diversas dimensiones que hacen a la vida universitaria (académica y gestión)”⁹. Asimismo, en el documento se destaca que el uso Moodle (al ser un software libre) posibilita la personalización del entorno tanto en el diseño como en la incorporación de recursos alineados al proyecto institucional.

En la misma línea resaltan que el Campus Virtual UNQ se trata de un campus que integra todos los aspectos que hacen a la vida universitaria lo cual otorga robustez tecnológica para el desarrollo de las actividades virtuales.

⁹ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU (2019). Informe de Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Quilmes.



Esta imagen representa de un aula vacía creada en el campus virtual de la UNQ. En ella pueden incluir la multiplicidad de recursos que se detallan en el siguiente apartado del trabajo.

5.1. Descripción de la plataforma seleccionada y recursos de la UNQ

En el presente apartado se realiza un breve recorrido por los recursos y actividades que posee la UNQ para el desarrollo de las actividades bimodales. El desarrollo e incorporación de recursos tiene su base en la idea de que el aula es un “espacio integrado a toda la Universidad, tiene una doble cualidad: por un lado, es un espacio de enseñanza y de aprendizaje de contenidos disciplinares dirigida a un grupo específico y por otro, es un ámbito institucional imbricado con el resto de la Universidad” (SIED, 2017).

Las descripciones la totalidad de recursos y actividades son proporcionados por la documentación desarrollada por qoodle.org¹⁰ y recuperados en el Campus UVQ para que los usuarios puedan comprender las implicancias de su incorporación en las aulas.

¹⁰ Moodledocs, Documentación (2020) disponible en: <https://docs.moodle.org/all/es/>

Las opciones de actividades a incluir en las aulas que se realicen en el campus son: Base de datos, BigBlueButtonBN, Chat, Consulta, Contenido Interactivo, Cuestionario, Encuesta, Encuestas predefinidas, Foro, GeoGebra, Glosario, Herramienta Externa, HotPot, Jitsi, Lección, Paquete SCORM, Taller, Tarea y Wiki. Asimismo, estas actividades se pueden combinar con la incorporación de los siguientes recursos: Archivo, Carpeta, Etiqueta, Libro, Página, Paquete de contenido IMS y URL. En el Anexo 3 del presente trabajo se incluye un punteo y un breve detalle de las actividades y recursos virtuales disponibles.

En la R(ME) N°160/11 se expone la valoración de la infraestructura y el equipamiento destacando a los “recursos didácticos adecuados para las actividades que desarrollan, en relación directa con las necesidades generadas en el desempeño de dichas actividades con explícita mención a cuáles de estos recursos forman parte de la institución universitaria o no”. Asimismo, incluye como aspectos a ponderar la “disponibilidad y acceso a bibliotecas (físicas y virtuales) y centros de documentación equipados y actualizados cuanti y cualitativamente, para satisfacer las necesidades de la carrera y de las investigaciones que genere” (R(ME) N° 160/11:16).

La UNQ cuenta con un Repositorio Institucional de Materiales Didácticos, un Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto y la Biblioteca Laura Manzo como recursos a resaltarse en este aspecto.

El repositorio institucional de materiales didácticos: Es un repositorio de fragmentos de libros de múltiples autores que se incluyen como bibliografía en los programas de las actividades de la UNQ. Además, cuenta con materiales completos producidos en la Universidad¹¹.

¹¹ Disponible en: <https://repositorio.uvq.edu.ar/>



En el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes (RiDAA-UNQ) se almacenan, organizan, gestionan, preservan y difunden las producciones científicas, académicas, artísticas y culturales generadas por los integrantes de la comunidad universitaria.¹²



La Biblioteca Laura Manzo es un centro de recursos destinado al aprendizaje, la docencia, investigación, extensión, formación continua y actividades de la Universidad Nacional de Quilmes. La comunidad educativa puede acceder de manera presencial y a distancia a los recursos que dispone.¹³

¹² Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/>

¹³ Disponible en: <https://biblio.unq.edu.ar/>



En función a lo anteriormente detallado, la riqueza de los materiales didácticos disponibles son los que potencian beneficios de esta modalidad. A continuación se conceptualizan las principales virtudes que destaca García Aretio:

- Asincronía: adecuaciones a los tiempos de cada participante. El acceso a los contenidos se puede realizar en cualquier momento del día.
- Flexibilidad: generalmente en las instancias presenciales se centralizan los encuentros en determinada cantidad de horas y se cuenta con algunos recursos didácticos. En esta modalidad de dictado, la distribución del espacio y variedad de materiales de aprendizaje puede adecuarse a las distintas necesidades.
- Socialización e interactividad: en esta modalidad, los participantes cuentan con diversos recursos para conectarse y comunicarse.
- Comunidad: las plataformas se configuran con la idea de comunidades virtuales en las que se integran variedad de herramientas que contribuyen a la construcción de conocimiento y están disponibles para sus participantes.
- Aprendizaje colaborativo: en línea a lo anteriormente planteado, los recursos a utilizar en esta modalidad pueden contribuir a la construcción de aprendizajes de manera conjunta.

- Individualización: los beneficios del trabajo conjunto no imposibilitan el vínculo uno a uno con los participantes.
- Permanencia de los contenidos: los recursos y contenidos disponibles quedan a disposición de los estudiantes para cuando los necesiten, no solo en la fecha de dictado de las actividades.
- Motivación: la diversidad de actividades y recursos innovadores que se pueden utilizar en esta modalidad de dictado suelen ser atractivos y motivar la participación (García Aretio, L., 2007).

6. Propuesta didáctica

Para la realización del trabajo integrador final de la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales la modalidad que hemos adoptado es una propuesta de intervención con características innovadoras en términos de la temática y el contexto, ya que da respuesta a un área de vacancia. El mismo se desarrollará a través de la presentación de un curso de capacitación dirigido a docentes de las carreras de posgrado. El b-learning será la modalidad de dictado elegida.

Desde el 2010 a la fecha me encuentro trabajando en la Secretaría de Posgrado de la Universidad de Quilmes. A lo largo de estos años, más de cuarenta carreras han atravesado los procesos de acreditación y evaluación exigidos por los organismos gubernamentales y las normativas que estos desarrollan.

Cuadro de carreras de la Secretaría de Posgrado: en evaluación, acreditadas o categorizadas¹⁴

¹⁴ Recorte de fuente elaborada por el equipo de la Secretaría de Posgrado, UNQ

CARRERA	ESTADO / RESOLUCION CONEAU	RESOLUCIONES ANTERIORES
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes con mención en Ciencias Básicas y Aplicadas	Res CONEAU 705/06 - 19 de diciembre de 2006	
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes con mención en Ciencias Sociales y Humanas	Res CONEAU 084/04 - 21 de marzo de 2004	
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencia y Tecnología	Res CONEAU 741/13 - 13 de septiembre de 2013 -	
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencias Sociales y Humanas	Res CONEAU 1282/12 - 20 de diciembre de 2012	
Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Desarrollo Económico	Carrera Nueva N° 11483/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 20 de abril de 2015 durante su Sesión N° 417	
Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable	Res. CONEAU 402-2019- 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Carrera Nueva N° 11.339/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 22 de septiembre de 2014 durante su Sesión N° 407//RM N° 2948/15
Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades-A DISTANCIA	Carrera N.º 20814/12 -Res. CONEAU 952/14	Res CONEAU N° 201/08
Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades- PRESENCIAL	Carrera N.º 20816 / Resol CONEAU 953/14 - 21 de noviembre de 2014	Res CONEAU N.º 202/08
Especialización en Comunicación Digital Audiovisual	Carrera Nueva N.º 11346/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 22 de septiembre de 2014 durante su Sesión N.º 407	
Especialización en Criminología	Carrera Nueva N.º 11.342/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 15 de diciembre de 2014 durante su Sesión N.º 413	

Especialización en Nanotecnología aplicada a la Salud	Carrera Nueva N.º 12011/16 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 22 de mayo de 2017 durante su Sesión N.º 462	
Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo	Carrera N.º 21211/14 - Resolución N.º 609-16 - 2 de agosto de 2016	Carrera N.º 20.540/09 Res CONEAU 918/10//RM N.º 1696/14
Especialización en Docencia en Entornos Virtuales	Resolución CONEAU 279-2017 - 27 DE MARZO DE 2017	Res CONEAU 890/13//RM N.º 3/17
Especialización en Docencia Universitaria	Resolución CONEAU 478-2017 - 8 DE NOVIEMBRE DE 2017	Carrera nueva N.º 11.335/13: Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado. Dictamen considerado por la CONEAU el día 16 de junio de 2014 durante su Sesión N.º 400//RM N.º 3116/15.
Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria	Res. CONEAU 492-2019- 22 DE OCTUBRE DE 2019	Carrera Nueva N.º 11.345/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 11 de agosto de 2014 durante su Sesión N.º 404// RM N.º 656/16
Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano (interinstitucional con UNDAV)	Carrera Nueva N.º 11.929/15 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 20 de febrero de 2017 durante su Sesión N.º 456	
Especialización en Gobierno Local	Carrera nueva N.º 11.833/15 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 16 de mayo de 2016 durante su Sesión N.º 440, según consta en el Acta N.º 44	
Especialización en Biocatálisis y Biotransformaciones	Carrera Nueva N.º 11,665/14 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 7 de marzo de 2016 durante su Sesión N.º 435, según consta en el Acta N.º 435	
Especialización en Terapia Ocupacional Comunitaria	Carrera Nueva N.º 11.344/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 15 de diciembre de 2014 durante su Sesión N.º 413.	

Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable	Res. CONEAU 403-2019- 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Carrera Nueva N° 11.337/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 22 de septiembre de 2014 durante su Sesión N° 407 //RM N° 3069/15
Maestría en Arte Sonoro	Carrera Nueva Dictamen considerado por la CONEAU el día 16 de julio de 2018 durante su Sesión N° 486	
Maestría en Bioinformática y Biología de Sistemas (interinstitucional con UNNOBA)	Carrera nueva N° 11.341/13 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 10 de marzo de 2014 durante su Sesión N° 393	
Maestría en Biotecnología	Carrera nueva N° 11.666/15 - 11 de Julio de 2016 durante su Sesión N° 443, según consta en el Acta N° 44	
Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (AD)	RESOL CONEAU N° 628-19 - 27 de diciembre de 2019	RESOL CONEAU N° 210-10 - 12 de abril de 2010 //RM N° 1142/15
Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad	RESOL CONEAU N° 629-19 - 27 de diciembre de 2019	RESOL CONEAU N° 209-10 - 12 de abril de 2010//RM N° 2320/13
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (AD)	Carrera N° 30240 / Resol CONEAU 968/14 - 21 de noviembre de 2014	Res. CONEAU 203/08
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades - PRESENCIAL	Carrera N° 30278 / Resol CONEAU 969/14 - 21 de noviembre de 2014	Res. CONEAU 200/08
Maestría en Comercio y Negocios Internacionales	Carrera nueva N° 11.834/15 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 30 de mayo de 2016 durante su Sesión N° 441, según consta en el Acta N° 441	

Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano (interinstitucional con UNDAV)	Carrera nueva N° 11.853/15 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 22 de agosto de 2016 durante su Sesión N° 446, según consta en el Acta N° 446	
Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo	Resolución N° 630/16 - 2 de agosto de 2016	Res CONEAU 908/10//RM N.º 2446-13.
Maestría en Educación	Carrera Nueva N.º 11570/14 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 15 de junio de 2015 durante su Sesión N.º 421.	
Maestría en Filosofía	CARRERA EN FUNCIONAMIENTO DIC. 627-17 (22-2-2018)	Res CONEAU 406/14//RM N° 163/16
Maestría en Gobierno Local	Carrera nueva N° 11.736/14 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 30 de noviembre de 2015 durante su Sesión N° 433.	
Maestría en Industrias Culturales: políticas y Gestión	Carrera Acreditada N° 30443/14 - Resol N° 1011/15 - 17 de noviembre de 2015	
Maestría en Industrias Culturales: políticas y Gestión (AD)	Carrera nueva - Dictamen considerado por la CONEAU el día 18 de junio de 2018 durante su Sesión N° 484.	
Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior	Resolución N° 629-16 - 2 de agosto de 2016	
Maestría en Comunicación Digital Audiovisual	Carrera nueva N° 11.852/15 - Dictamen considerado por la CONEAU el día 5 de septiembre de 2016, durante su Sesión N° 447.	
Maestría en Criminología	EN EVALUACIÓN	
Maestría en Historia Intelectual	Carrera nueva-Dictamen considerado por la CONEAU el 23 de septiembre de 2019, durante su Sesión N° 512	

A partir de las herramientas que se incorporan en el recorrido por la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales y la experiencia de trabajo en la Secretaría de Posgrado, nos proponemos realizar una propuesta de intervención que contribuya a simplificar y perfeccionar los procesos de acreditación y categorización de las carreras de posgrado.

6.1 Propuesta curricular

Reglamentos y normativas:

La validez de las propuestas de posgrado se legitima en las presentaciones que las universidades realizan ante los organismos de control (CONEAU y Ministerio de Educación). La Secretaría de Posgrado actualiza su normativa y ajusta la creación de carreras, estructuración de planes de estudios y dinámicas de desarrollo de las propuestas a las reglamentaciones de esos organismos. A partir de ello, es fundamental que los docentes conozcan cuáles son los requisitos y criterios que deben contemplar para que sus propuestas respeten los estándares de calidad propuestos.

Herramientas disponibles:

Todas las actividades de las propuestas de posgrado, tanto presenciales como a distancia, tienen disponible el recurso de aulas virtuales. En esta unidad se presentarán la diversidad de herramientas disponibles. Para ello, se realizará una breve presentación de cada una y se pondrán ejemplos de las instancias en las que son convenientes sus usos.

Utilización de recursos en actividades de posgrado:

En este apartado se recuperarán los conceptos trabajados en las unidades anteriores y se los vinculará. El objetivo es que la utilización de las herramientas y recursos presentados se adecuen a las demandas contempladas en las normativas y reglamentaciones.

6.2 Metodología de trabajo

La propuesta se enmarca en un modelo de enseñanza mediacional donde la misma es entendida como una guía sistemática por parte del docente y le otorga un rol central en el proceso de aprendizaje al estudiante (Davini A, 2008). En este modelo, la responsabilidad de la apropiación de los aprendizajes se centra en el alumno, pero para ello, será fundamental una correcta orientación docente.

Este proceso Fenstermacher lo define como *estudiantar*. La enseñanza impacta indirectamente en los aprendizajes mediante las propias acciones de los estudiantes (Fenstermacher G, 1989). Para el autor es fundamental que los alumnos participen activamente practicando, solicitando ayuda, buscando materiales. En este contexto la tarea del docente se centrará en brindar herramientas y apoyo para mejorar las capacidades de los mismos. En palabras de Palamidessi, será fundamental que los docentes propicien un ambiente rico y estimulante capaz de proponer tareas y ofrecer a los estudiantes oportunidades sistemáticas (Palamidessi M, 2009). La planificación de la enseñanza cumple un rol relevante ya que es central que los contenidos sean presentados de manera organizada. Se destaca así la importancia de la utilización de cronogramas que estructuren y secuencien el abordaje de los mismo.

En esta línea, Bruner, desarrolla el concepto de andamiaje para referirse a la ayuda de una persona más competente le puede brindar a un principiante en la realización de tareas complejas. La base de este concepto se encuentra en lo que Vigotsky denominó Zona de desarrollo próximo el cual hace referencia a la distancia existente entre el desarrollo psíquico actual de un sujeto y su desarrollo potencial a partir de la medicación con uno más competente (Vigotsky L, 1988).

Bruner utilizar la metáfora de andamiaje para describir al proceso de apropiación de competencias de los estudiantes facilitado por el profesor. A medida que el alumno desarrolla nuevas herramientas y formas de pensar, el docente va retirando el andamio. Con este corrimiento, se compromete al estudiante en el aprendizaje y los andamios son menos necesarios. El objetivo central es la apropiación del aprendizaje para su utilización de manera autónoma (Bruner L.,1997).

Existen numerosos estudios que vinculan a la enseñanza virtual con el aprendizaje autónomo. Wedemeyer fue uno de los pioneros en los estudios de educación a distancia. En uno de sus análisis contrasta al estudiante autónomo de esta modalidad con el estudiante dependiente de la enseñanza convencional. A partir de esto, el autor expone la importancia de la existencia de un método de enseñanza que se adecue a las necesidades y ritmos del alumno (Keegan D., 1996).

A la hora de analizar las nociones de autonomía de los alumnos en esta modalidad, tal como explica Gros, es fundamental no caer la idea de que autónomo significa solitario. El acompañamiento y la guía tiene que ser combinada con la responsabilidad del estudiante (Gros B., 2011: 10)

En función de ello, y retomando a los conceptos anteriormente desarrollados, queda expuesta la necesidad de docentes que trabajen en torno a la construcción de herramientas pedagógicas que permitan que los estudiantes organicen sus aprendizajes, formas de estudio, adecuación a los objetivos que les planteen.

6.3 Planificación

En referencia a la planificación del curso es fundamental tener en cuenta el contexto de aplicación del mismo. En el proceso de creación de seminarios de posgrado enmarcados en propuestas determinadas, existen múltiples factores que intervienen en su estructura curricular. La base de todas las actividades surge de los contenidos mínimos que integran una propuesta académica. A partir de ellos, los docentes orientan la creación de los programas contemplando diversos aspectos: “En general la idea de programa invita al docente a seguir las orientaciones y no adecuar las orientaciones a un grupo particular, a un proceso intelectual específico (de él y de los alumnos)” (Díaz Barriga, F., 1995). En este proceso de elaboración, los docentes, en articulación con las autoridades de carrera, deben tener en cuenta la coyuntura en la que se enmarca el curso. Siguiendo a Díaz Barriga, las principales esferas que involucran estos procesos son: la burocrática-administrativa, la académica y la del poder. La esfera burocrática-administrativa hace referencia al cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos en las normativas vigentes. Las mismas sirven como ejes disparadores en las

planificaciones de actividades curriculares y demarcan el orden que deben incluir. También delimitan el perfil de los docentes que se designarán a cargo de los cursos, es decir, el cuerpo académico especializado en el área disciplinar. Asimismo, en esta esfera es fundamental contemplar la modalidad de dictado, el perfil de los alumnos a la que se encuentra destinada, la correlatividad con otras actividades que componen la carrera, la infraestructura y recursos con los que se cuenta para su desarrollo. La esfera académica, por su parte, involucra el trabajo colectivo y la historia de la institución en la que se enmarca. Esta esfera genera los procesos y dinámicas específicas que permeabilizan las propuestas curriculares de los distintos actores que conforman los equipos de trabajo. En este sentido, continuando con los aportes del autor, “las participaciones en el significado de un plan o programa de estudios no es igual para un docente que se inicia en su actividad académica que para uno que se encuentra consolidado” (Díaz Barriga F., 1995). Por otro lado, en este eje intervienen las decisiones sobre la actualización de la bibliografía, el área de vacancia, las consideraciones teóricas definidas en la fundamentación de la propuesta, la organización por disciplinas. En este apartado, es fundamental tener en cuenta los lineamientos curriculares estipulados por los organismos de control, externos e internos, y no los pálpitos, presiones y conveniencias individuales (Hernández J. y Sancho M., 1993).

A partir de este análisis sobre la relevancia de la planificación, el presente curso está organizado en instancias presenciales y virtuales:

Instancia no presencial

Se le brindará a los participantes acceso a un aula virtual donde encontrarán, entre otros recursos, el marco normativo, mecanismos de coordinación y espacios de consulta para establecer los criterios y estándares de calidad requeridos.

A través del espacio virtual se expondrán los criterios con los cuales se deberán confeccionar el armado de programas y planes de trabajo para las actividades curriculares, las clases virtuales, el uso de recursos, criterios de evaluación y análisis del currículum adecuado sobre la base de los criterios que se establecen en la normativa vigente.

Se implementarán foros a fin de tener un intercambio constante entre los actores. Se buscará, establecer la correspondencia de los contenidos y objetivos del plan de estudios con la normativa que lo regula.

Instancia presencial

Para esta segunda etapa, se coordinará con los docentes encuentros presenciales, donde se desarrollarán exposiciones teóricas, combinando lo trabajado en los encuentros virtuales. Así se intentarán mejorar los procedimientos que demandan las instancias acreditación y evaluación.

En esta fase será fundamental exponer las normas ministeriales que rigen la acreditación del posgrado. A fin de cumplir con los objetivos de las capacitaciones se buscará profundizar el análisis de casos y debates en los que se evocarán experiencias adquiridas en presentaciones anteriores.

La evaluación de este seminario se concretará en el uso de foros, los aportes en las instancias presenciales y la resolución trabajo final. En él se les solicitará a los docentes que reformulen los programas de los cursos que tienen a cargo y que creen un aula virtual que contemple los contenidos brindados en el curso de capacitación.

En estas instancias se valorará el manejo de la plataforma, el trabajo colaborativo, la apropiación de las normativas y su proyección en la práctica.

En la última clase presencial se propondrá que, de forma grupal, se aborden algunos de los programas y aulas presentadas por los participantes. La decisión de trabajar la evaluación de los trabajos finales de manera conjunta se debe a que entendemos que “la evaluación en grupo es una opción coherente con acciones de aprendizaje colaborativo, contribuye a la construcción del conocimiento de los estudiantes, ayuda a establecer lazos entre los estudiantes y constituye una aportación pedagógica transversal más allá de los contenidos específicos” (Bautista G. y Borges F., 2006).

La evaluación del seminario, en palabras de Morales Vallejo, será una evaluación formativa que no se limitará a certificar con una nota un determinado nivel de

aprendizaje. El elemento formal para propiciarla será aportar información (feedback) durante el proceso para mejorar los resultados finales (Morales Vallejo P., 2010).

6.3.1 Contenidos y actividades

Módulo 1: presentación del curso, presentación de los participantes y puesta en común de las herramientas y debilidades con las que se encuentran a la hora de pensar sus actividades de posgrado. Actividades de la clase 1: recuperación de las prácticas docentes. Socialización de los problemas y las limitaciones. Presentación de los lineamientos y los objetivos del curso.

Módulo 2: Normativas Ministeriales y Normativas Internas: se presentarán las normativas y resoluciones a tener en cuenta en la elaboración de programas de actividades de posgrado. Actividades de la clase 2: identificación de las normativas externas vinculadas a Carreras de Posgrado, análisis de las mismas. Consultas en el foro. Actividades de la clase 3: identificación de las normativas vinculadas a Carreras de Posgrado (Generales (UNQ) y de la Secretaría de Posgrado), análisis de las mismas. Consultas en el foro.

Módulo 3: herramientas y recursos: presentación del campus, recorrido por instructivos y manuales para el uso del campus virtual. Actividades de la clase 4: presentación de las herramientas, posibilidades y usos ideales de las mismas.

Módulo 4: articulación de las normativas con los recursos disponibles, análisis de casos (observaciones realizadas por organismos de evaluación en presentaciones de carreras), modelo de programa y ejemplo de aula ajustada a los lineamientos detallados. Pautas para la elaboración del trabajo final. Actividades de la clase 5: presentación de observaciones realizadas por pares evaluadores externos en los procesos de evaluación. Espacio de propuestas para repensar sus prácticas y adecuar sus presentaciones.

Módulo 5: Cierre del curso: repaso de conceptos centrales, presentación de los trabajos finales, instancias de autoevaluación y encuestas sobre el curso de capacitación. Actividades de la clase 6: se utilizarán estrategias de autoevaluación entre pares para el

análisis de las nuevas propuestas presentadas. Evaluación de potencialidades y limitaciones.

6.3.2 Materiales didácticos y recursos

El análisis de Gimeno Sacristán permite entender a los materiales didácticos como: “cualquier instrumento u objeto que pueda servir como recurso para que, mediante su manipulación, observación o lectura se ofrezcan oportunidades de aprender algo, o bien con su uso se intervenga en el desarrollo de alguna función de la enseñanza” (Gimeno Sacristán J., 1997). Si pensamos a los materiales didácticos en estos términos, cualquier recurso que facilite el proceso de enseñanza y aprendizaje, se convertiría en uno.

Teniendo en cuenta esta afirmación, retomando el estudio de Moreira será tarea del profesor “promover criterios de valor que permitan a los alumnos discriminar y seleccionar aquellos productos de mayor calidad cultural” (Moreira, 2004).

En el apartado 5 del presente trabajo se presentaron los recursos tecnológicos disponibles y relevantes a tener en cuenta en el armado de un curso con nivel de posgrado. Los mismos deberán articularse con las estrategias pedagógicas y recursos presenciales con los que cuente el docente y la institución.

6.3.3 Evaluación de los aprendizajes

Para poder explicar cómo serán las instancias de evaluación de los aprendizajes adquiridos por los participantes del curso, es necesario desarrollar brevemente el sentido que se le otorga a la misma. La autora Camilloni expone que “No hay evaluación sin juicios de valor” en su análisis explica que el mismo puede construirse de dos formas. La primera más subjetiva y segunda más objetiva. En la evaluación subjetiva intervienen cuestiones afectivas y relacionales, es decir, aparecen, asuntos relacionadas al agrado y desagrado, aceptación o rechazo de conductas observadas e interpretación de situaciones. En la evaluación objetiva, en cambio, se desprende de un análisis riguroso y serio de la información recogida contemplando una base de conocimientos. La autora resalta la importancia de que los procesos de evaluación, los docentes realicen un

ejercicio integral para articular estas dos modalidades de construcción de los juicios de valor. Para ello, explica la importancia de entender que docente es una persona y vínculo educativo es una relación entre personas (Camilloni A., 1998).

En esta línea, es importante tener en cuenta que, al ser la mayor parte del curso en la modalidad no presencial, los procesos de evaluación deben ajustarse a las particularidades de la misma. En función de ello, parece apropiada la idea de evaluar “no solamente en los contenidos sino también en la metodología y el formato (...) El docente puede llegar a establecer una evaluación formativa repartida gradualmente a lo largo del curso (evaluación continua) que lleve a la calificación final sin la realización de una prueba final” (Bautista, Borges y Forés, 2006: 170).

Si bien la producción final del documento será tomada en cuenta, el proceso de apropiación de las herramientas y la posibilidad de utilizarlas en los espacios solicitados serán también evaluados.

En este sentido, en concordancia a lo que plantean Coll y Onrubia, “la consideración de la evaluación como ingrediente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene importantes consecuencias para la práctica de la evaluación. Por un lado, las actividades de evaluación dejan de tener un carácter puntual y pasan a tener un carácter continuo. Por otro (...) son espacios privilegiados para la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje”. Los autores explican que esta noción de evaluación permite que se evidencie la fase de los procesos de aprendizaje en la que se encuentran los alumnos, que los docentes exploren la calidad del aprendizaje y que ambos puedan participar activamente en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Coll C. y Onrubia J., 2002).

Para la evaluación del curso presentado, si bien se contemplará el cumplimiento de los requisitos pautados para la elaboración del programa y creación de un aula virtual, también serán valoradas las instancias de participación en los foros virtuales, en las actividades desarrolladas a lo largo del curso y los aportes en el momento de realizar la retroalimentación.

La propuesta de retroalimentación se realizará a través de la “Escalera de Retroalimentación” (Wilson D. ,2002). Se entiende a esta estrategia como una herramienta sencilla pero efectiva para realizar dinámicas de evaluación entre pares con la guía del docente. Para la implementación de la misma, en el texto de Wilson, se sugiere tener en cuenta los cuatro pasos que se presentan a continuación:

- Clarificar: al momento de presentar los trabajos, se debe habilitar una instancia de preguntas para aclarar las ideas que no se entiendan.
- Valorar: para proponer una retroalimentación constructiva, pasado el espacio de preguntas, es importante generar un momento para valorar el trabajo y las ideas de los estudiantes.
- Expresar inquietudes: es la instancia para exponer de manera respetuosa las dificultades o desacuerdos con las ideas presentadas.
- Hacer sugerencias: luego de presentar las inquietudes es el momento de ofrecer aportes a los para que la retroalimentación sea positiva.



La imagen anterior representa simbólicamente la estructura de la escalera de retroalimentación presentada por Wilson.

7. Evaluación del proyecto: Evaluación de resultados y alcances del proyecto

A modo de conclusión es importante remarcar que la propuesta surge del diagnóstico de una situación concreta evidenciada en el contexto cotidiano de trabajo en la Secretaría de Posgrado. En las instancias de evaluación de las propuestas académicas de posgrado

de la UNQ, ante los organismos de control institucionales (Ministerio de Educación y CONEAU), las observaciones comúnmente se concentraban en los mismos puntos a mejorar.

En función de ello, como estrategia de trabajo, antes de las presentaciones de carreras en funcionamiento, se realizó un relevamiento de las aulas inactivas de cursada y fue evidente la disparidad entre las actividades de una misma propuesta, como así también, la diferencia entre las actividades de las diversas carreras de la Secretaría.

A partir de ello, surge la idea de implementar una propuesta de intervención para facilitar y optimizar los procesos de acreditación y categorización de las carreras de posgrado de la UNQ. Asimismo, parecía pertinente equiparar los formatos, garantizar ciertos estándares y dotar de recursos a las actividades que se desarrollen en el marco de las propuestas formativas de posgrado.

Es importante aclarar que, el mismo análisis se realizó con los demás criterios observados por los organismos de control. Por lo cual, este curso de capacitación para docentes, se pensó de manera conjunta con la necesidad de generar un plan integral que involucre a todas las cuestiones y miembros de la comunidad con los que sea necesario trabajar.

Como se ha detallado y justificado a lo largo del presente trabajo la modalidad de dictado elegida fue el b-learning. El principal motivo de la decisión fue el análisis de las particularidades y necesidades del cuerpo docente de la Secretaría de Posgrado y los beneficios y potencialidades de la modalidad.

Para evaluar el impacto de la implementación de este curso de capacitación se deberán contrastar los resultados obtenidos a partir de su realización, con los objetivos planteados. Es decir, será relevante analizar los alcances del proyecto y contemplar la adecuación de los mismos a los objetivos propuestos.

Asimismo, la devolución que realicen los docentes que tomen el curso permitirá realizar los ajustes y adecuaciones correspondientes para su mejoramiento.

Otro punto central para evaluar el impacto de la propuesta, será el análisis de las observaciones que se realicen en nuevas presentaciones de las carreras ante los organismos de control. Se cotejará si la realización del curso y la adecuación de aulas y programas a los criterios que en él se detallan impactan positivamente en las devoluciones realizadas por la CONEAU.

8. ANEXO

Anexo 1: Ejemplos de observaciones

Anexo 2: Programa del curso

Anexo 3: Punteo y breve descripción de las actividades y los recursos del campus virtual

Anexo 1: Ejemplos de observaciones

En el presente anexo se incluyen fragmentos vinculados a la temática de análisis de los informes de evaluación recibidos por la Secretaría de Posgrado en devoluciones de la CONEAU. Para resguardar cuestiones referidas a la sensibilidad de los datos se omitirá el nombramiento de las propuestas a las que hacen referencia.

Ejemplo 1:

Por todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la carrera presenta los siguientes aspectos a subsanar:

- No hay evidencias de prácticas de formación profesional en las aulas virtuales, se observa la realización de tareas individuales de tipo monográfico, por lo que debieran revisarse las estrategias implementadas para el desarrollo de esas actividades.
- Se advierte una subutilización del recurso video y de otros propios de la Web 2.0 / 3.0, como así también del trabajo grupal en las asignaturas que lo tienen, al igual que el uso de consignas promotoras de debates y discusiones de casos, empleando el recurso foros u otros que Moodle provee.
- Las prácticas no evidencian estar claramente relacionadas con los contenidos ni con los convenios suscriptos.

Ejemplo 2:

La carrera presenta los siguientes aspectos a subsanar:

- No se informa la instancia encargada de la gestión técnico pedagógica de la modalidad y su articulación con el resto de la estructura de Gestión.
- Si bien se presentan los programas de las asignaturas, deberán presentarse las fichas de actividades curriculares completas (ya que sólo se informan en las mismas a los docentes y la carga horaria). Además, los programas presentados en anexos presentan

diferencias entre la distribución de la carga horaria total en horas prácticas y teóricas informada y la distribución consignada en las fichas y en el plan.

- Las referencias bibliográficas de algunos de los programas se presentan desactualizadas.
- Las fichas correspondientes a los Seminarios de Actualización Disciplinar se presentan sin información sobre los objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de evaluación y docentes participantes.
- En el plan de estudios se establece que los cursos correspondientes al eje de formación complementaria podrán acreditarse, con aprobación de la Comisión académica de la Maestría, de los cursos de dos especializaciones de la UNQ. Al respecto, se señala que los cursos electivos ofertados deben responder a las exigencias propias de una carrera de maestría académica.
- El docente propuesto como colaborador de dos materias no informa antecedentes en docencia, ejercicio profesional ni producción que avalen su participación en la carrera.
- No se informan los cursos ofrecidos por la Unidad Académica para capacitar a los docentes en la modalidad a distancia ni cuáles son los integrantes del cuerpo académico que han recibido esta capacitación. Asimismo, no se indica en la definición del plantel docente las categorías y funciones de quienes participan en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el dictado a distancia.

Ejemplo 3:

Por todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la carrera presenta los siguientes aspectos a subsanar:

- Los contenidos del “Taller xxx” resultan insuficientes dado que se orientan a un solo género, el documental. Tampoco están contemplados todos los temas establecidos en los contenidos mínimos de la resolución de aprobación del plan de estudios.

- Las referencias bibliográficas del “Taller de xxx” están desactualizadas.
- En el programa del “Taller xxx” se informa que "cada unidad consta de cuatro clases, dos presenciales y dos virtuales", lo que resulta inconsistente con lo que establece el plan de estudios y lo informado en la presentación (no presencial).
- Es necesario desarrollar el concepto de “trabajos prácticos relacionados con el tema” consignado en el curso “xxx”, y aclarar la modalidad de evaluación de esta actividad curricular.
- Asimismo no se mencionan cuáles son los criterios de evaluación aplicados a esta actividad curricular.
- Sólo 6 de los docentes que integran el cuerpo académico informan poseer trayectoria en el ámbito profesional.

Ejemplo 4

Por todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la carrera presenta los siguientes aspectos a subsanar:

- En la plataforma virtual se evidencia que en los seminarios xxx no se establece una adecuada proporción de interacciones comunicativas entre profesores y estudiantes y estudiantes entre sí. Por lo que en las asignaturas mencionadas se observa que el intercambio asincrónico entre docentes y alumnos es escaso.
- Las prácticas supervisadas informadas hacia el interior de las asignaturas y en especial en xxx, resultan insuficientes para contribuir al perfil del graduado propuesto.
- De la información suministrada en las fichas se desprende que los docentes que acompañan en el dictado de “xxx” no informan antecedentes, suficientes para cumplir el rol propuesto.
- El docente responsable de la asignatura xxx y el docente responsable de xxx no han completado sus fichas por lo que no es posible expedirse sobre sus antecedentes.

- La cantidad de docentes que informan experiencia en la dirección de trabajos finales es escasa en relación a la cantidad de alumnos que tiene la carrera.

Anexo 2**CURSO DE POSGRADO**

Título del curso de posgrado: Curso de capacitación para procesos de acreditación de carreras de Posgrado: Dirigido a docentes de los trayectos formativos de Doctorados, Maestrías y Especializaciones

Docente: Ileana Rosso
E- mail: irosso@unq.edu.ar

Destinatarios

El curso está dirigido a docentes de posgrado

Carga horaria: 24 horas

Metodología:

Teórico:	☐
Práctico:	☐
Teórico-práctico:	X

Modalidad:

Bimodal

Evaluación Final:

Modo de evaluación: Elaboración de un programa que se ajuste a los contenidos desarrollados en este curso de posgrado. Creación de un aula modelo que contemple los recursos didácticos y herramientas proporcionadas en esta actividad.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Título del Curso:

Curso de capacitación para procesos de acreditación de carreras de Posgrado:
Dirigido a docentes de los trayectos formativos de Doctorados, Maestrías y
Especializaciones.

Fundamentación:

Brindar herramientas a los docentes de carreras de posgrado para que puedan
actualizar sus propuestas en función a los lineamientos estipulados por la Comisión
Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y el Ministerio de Educación.

Objetivo general:

El objetivo principal es brindar a los equipos docentes de las carreras de posgrado
herramientas didácticas y conceptuales para que éstos se encuentren en condiciones
de elaborar ofertas académicas que respondan a los estándares de calidad estipulados
por los organismos nacionales de evaluación. De esta manera, esta propuesta de
intervención cubrirá un área de vacancia de la Secretaría de Posgrado de la
Universidad Nacional de Quilmes.

Objetivos específicos:

- Brindar una propuesta de capacitación con nivel de posgrado para un área de
vacancia como es la adecuación de propuesta a los estándares fijados en los
procesos de acreditaciones de carreras de posgrado.
- Desarrollar la propuesta de capacitación docentes que optimice el uso de las
herramientas que dispone la UNQ para enriquecer las actividades pedagógicas
de posgrado que se ofrezcan.
- Diseñar la propuesta como un curso de capacitación bajo la modalidad b-
learning enmarcado en el uso de los recursos que dispone el campus virtual de
la UNQ.

Unidades/módulos:

Módulo 1: Presentación del curso y los participantes, puesta en común de las herramientas y debilidades con las que se encuentran a la hora de pensar sus actividades de posgrado.

Módulo 2: Normativas Ministeriales y Normativas Internas. Se presentarán las normativas y resoluciones a tener en cuenta en la elaboración de programas de actividades de posgrado.

Módulo 3: Herramientas y recursos. Presentación del campus, recorrido por instructivos y manuales para el uso del campus virtual

Módulo 4: Articulación de las normativas con los recursos disponibles, análisis de casos (observaciones realizadas por organismos de evaluación en presentaciones de carreras), modelo de programa y ejemplo de aula ajustada a los lineamientos detallados. Pautas para la elaboración del trabajo final.

Módulo 5: Cierre del curso. Repaso de conceptos centrales, presentación de los trabajos finales, instancias de autoevaluación y encuestas sobre el curso de capacitación.

Modo de evaluación: La aprobación del curso involucra cumplir con los requisitos pautados para la elaboración y creación de un aula virtual, planteados a lo largo del curso. Esta producción final será de carácter individual. También se evaluará de retroalimentación en las instancias presenciales que se realicen durante el desarrollo del curso.

Cronograma de clases:

FECHA	MODALIDAD	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1° CLASE	Presencial	Presentación del curso	Recuperar prácticas docentes. Socializar problemas y limitaciones. Presentar

			lineamientos y objetivos del curso.
2° CLASE	A distancia	Normativas Ministeriales	Identificación de las normativas vinculadas a Carreras de Posgrado, análisis de las mismas. Consultas en el foro.
3° CLASE	A distancia	Normativas Internas	Identificación de las normativas vinculadas a Carreras de Posgrado (Generales y de la Secretaría de Posgrado), análisis de las mismas. Consultas en el foro.
4° CLASE	A distancia	Herramientas y recursos	Presentación de las herramientas, posibilidades y usos ideales de las mismas
5° CLASE	A distancia	Articulación de las normativas con los recursos disponibles.	Presentación de observaciones realizadas por evaluadores externos en los procesos de evaluación. Propuestas

			para repensar sus prácticas y adecuar sus presentaciones. Elaborar un nuevo modelo de programa y desarrollar un aula modelo
6° CLASE	Presencial	Repaso de conceptos centrales. Encuestas sobre el curso de capacitación.	Se utilizarán estrategias de autoevaluación entre pares para el análisis de las nuevas propuestas presentadas. Cierre del curso: potencialidades y limitaciones.

Anexo 3

Punteo y breve descripción de las actividades y los recursos del campus virtual

Actividades



Base de datos: permite que los participantes puedan crear, mantener y buscar información en un repositorio de registros.



BigBlueButtonBN (BBB): permite crear dentro de Moodle enlaces hacia aulas en línea en tiempo real con salas que lo emplean. Es una herramienta para conexiones sincrónicas.



Chat: habilita la discusión en formato texto de manera sincrónica en tiempo real entre los participantes.



Consulta: permite al profesor hacer preguntas especificando las posibles respuestas.



Contenido Interactivo: permite crear contenido interactivo, por ejemplos: videos interactivos, conjuntos de preguntas, presentaciones.



Cuestionario permite diseñar cuestionarios tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica.



Encuesta: habilita la creación de encuestas para obtener la opinión de los participantes.



Encuestas predefinidas: proporciona instrumentos que pueden ser útiles para evaluar el aprendizaje en entornos virtuales.



Foro: permite a los participantes tener discusiones por periodos de tiempo prolongados, no sincrónicos.



Glosario: permite organizar la información creando lista de definiciones.



Herramienta Externa: permite que los estudiantes puedan interactuar con recursos educativos alojados en otros sitios web.



HotPot: permite a los profesores distribuir materiales de aprendizaje interactivos a sus estudiantes vía Moodle.



Jitsi: al igual que BBB es una herramienta que posibilita la conexión sincrónica de los participantes.



Lección: permite a un profesor presentar contenidos de manera flexible.



Paquete SCORM: posibilita la carga conjunta de archivos.



Taller: permite instancias de retroalimentación de pares habilitando la recopilación, revisión y evaluación entre pares.



Tarea: habilita un espacio de entrega para que el profesor pueda evaluar, revisar y calificar una actividad.



Wiki: permite que los participantes puedan añadir y editar páginas web.

Recursos



Archivo: este recurso habilita la carga de archivos para compartir entre los participantes del aula.



Carpeta: permite unificar en una única carpeta archivos relacionados.



Etiqueta: permite insertar enlaces multimedia en las páginas del curso.



Libro: permite crear material de estudio de múltiples páginas en formato libro.



Página: permite crear una página web mediante el editor de textos.



Paquete de contenido IMS: permite mostrar dentro del curso paquetes de contenidos creados conforme a la especificación IMS Content Packaging.



URL: permite que el profesor pueda proporcionar un enlace de Internet como un recurso del curso.

9. Bibliografía

- Barberá, E. & Badía, A. (2004). Educar con aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Madrid, España: Antonio Machado Libros S.A.
- Baños Sancho, J. (2007). La plataforma educativa Moodle. Creación de aulas virtuales. Getafe (Madrid): IES Satafi.
- Bartolomé, A. (2004). Blended learning. Conceptos básicos. Revista de Medios y Educación, 23.
- Bautista, G., Borges, F. & Forés, A. (2006) Didáctica Universitaria en Entornos Virtuales. Capítulo 6 “Evaluar el aprendizaje en Entornos Virtuales”.
- Bruner, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Editorial Visor.
- Camean, S. Clase 6: El diseño de la propuesta de enseñanza I- En Seminario “Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales” - EDEV/UVQ (2011).
- Camilloni, A. (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En: Autores Varios: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires, Paidós.
- Campi, W., & López, S. (2013). El desafío de la autoevaluación. La experiencia de la Secretaría de Educación Virtual. En A. M. González, Jornada Nacional de TIC en Innovación en el aula: selección de trabajos. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Davini, C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Díaz Barriga, A. (1995). Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires: AIQUE.
- Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5(2). Disponible en; <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Dorrego, E (2006). Educación a Distancia y Evaluación del Aprendizaje. RED. Revista de Educación a Distancia, número M6. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/M6>

- Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En M. Wittrock. (Ed.), *La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Floris, C. (2016). La Bimodalidad no es igual a la suma de modalidades. En A. Villar (Comp.), *Bimodalidad. Articulación y Convergencia en la Educación Superior* (pp. 351-364). Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- García Aretio, L. (1999). Historia de la educación a distancia. RIED, 2(1), 11-40. Recuperado de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>
- García Aretio, L. (Coord.), Ruíz Corbella, M. & Domínguez Figaredo, D. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona, España: Ariel.
- García Aretio, L. (2018). Blended learning y la convergencia entre la educación presencial y a distancia. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 09-22. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.19683>
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *Docencia y Cultura Escolar*. Bueno. Lugar Editorial.
- Gros, B. (2011). Evolución y retos de la educación virtual: construyendo el e-learning del siglo XXI, Barcelona, UOC, 10-11.
- Gutiérrez A. C., Flores P., Aldecoa A., Marijuan M. (2009), Moodle como plataforma Blended Learning y su funcionalidad en la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior. IV Congreso de la Cibersociedad. Crisis analógica. Futuro digital.
- Fernando Hernández, J. & Sancho, M. (1993). *Para enseñar no basta con saber la asignatura*, Paidós.
- Keegan, D. (1996). *Foundations of distance education*, 3rd edition, Routledge, London
- Lafourcade, P. (1987). *Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior*. 9º edición. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.
- Lipsman, M. (2008) Nuevas tecnologías, nuevos desafíos para la evaluación de aprendizajes en la educación superior. En Pérez, S y A. Imperatore: *Actas del I Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales*. Bernal: Editorial UNQ.

- Litwin, E. (1994). Temas en debate en torno a la Educación a distancia en las Universidades Públicas Argentinas. Educación a distancia en los 90. Desarrollos, problemas y perspectivas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2000). La educación a distancia. Temas para el debate en una nueva agenda educativa, Amorrortu, Buenos Aires.
- Litwin, E. (Comp.) (2005). La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Mena, M. & otros. (2005). Cap. 1: El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en construcción.
- Mena, M. (2016). Hacia la institucionalización de la Bimodalidad. En A. Villar (Comp.), Bimodalidad. Articulación y Convergencia en la Educación Superior (pp. 351-364). Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- Morales Vallejo, P. (2010) Ser profesor: una mirada al alumno. 2º Edición. Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Capítulo II: “La evaluación formativa” pp. 33-90. Consultado en:
<http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Evaluacionformativa.pdf>
- Pascual, M. P. (6 de octubre de 2003). El Blended learning reduce el ahorro de la formación on-line pero gana en calidad. Educaweb, 69. Recuperado de <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/formacionvirtual/1181108.asp>
- Pérez, S. & Imperatore, A. (2008). Segundo Foro Internacional de Educación Superior en entornos virtuales. Perspectivas teóricas y metodológicas. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rama, C. (2008). La diversidad de la construcción de los marcos normativos de la educación a distancia (EaD) en América Latina
- Schwartzman, G., Tarasow, F. & Trech, M. (Comp.) (2014). De la educación a distancia a la educación en línea. Aportes a un campo en construcción. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Stenhouse, L. (1987). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid, Ediciones Morata S.A.

- Wilson, D. (2020). Escalera de la Retroalimentación La Escalera de la Retroalimentación. Disponible en: https://edev.uvq.edu.ar/pluginfile.php/7561/mod_resource/content/0/retroalimentacion.pdf
- Vygotsky, Lev (1988). El papel del juego en el desarrollo del niño, en El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, México, Crítica Grijalbo.
- Villar, A. (Comp.). (2016). Bimodalidad. Articulación y Convergencia en la Educación Superior. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- Zangara, A. (2011). Clase 1: Definiciones y clasificación de términos en educación a distancia. En Seminario “Sistemas de e-learning e e-training”. Especialización en Docencia en entornos virtuales. Universidad Nacional de Quilmes.

Marco normativo

- Resolución Ministerial N° 160/11 y su modificatoria. Estándares y criterios para la acreditación de carreras de posgrado.
- Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Quilmes
- Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas Resolución Ministerial N° 2385/15.
- Opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia Res. Ministerial N° 2641/17
- Ley N° 24.521, de Educación Superior.
- Ley N° 25.754. Formación de Posgrado. Modificación de la Ley N°24.521.
- Decreto PEN N° 499/95. Alcances y validez de las acreditaciones.
- Resolución Ministerial N° 95/00. Promoción y publicación de carreras de posgrado.
- Resolución Ministerial N° 1058/02. Creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.
- Resolución Ministerial N° 51/10. Carreras de Grado y Posgrado. Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.
- Ordenanza CONEAU N° 53. Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.

- Ordenanza CONEAU N° 56/10. Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de Posgrado.
- Ordenanza CONEAU N° 59/13. Procedimientos para la acreditación de carreras de Posgrado en funcionamiento.
- Ordenanza CONEAU N° 42. Criterios que rigen el retiro y archivo de los proyectos presentados al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.
- Ordenanza CONEAU N° 43. Autorización a la presidencia a resolver el retiro y el archivo de solicitudes de acreditación de carreras y proyectos de posgrado.